

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE EMUN, S.A.

Los cambios acontecidos en el mercado en el que nos movemos y la reciente expansión que está sufriendo la empresa, nos ha obligado a implantar un Sistema de Calidad que asegure el cumplimiento de los compromisos de calidad adquiridos.

El sistema de calidad deberá asegurar la conformidad de los ascensores con los requisitos de la directiva 2014/33/UE y Real Decreto 203/2016, MODULO H1 ANEXO XI y las normas EN 81-20 y EN 81-50 en su versión vigente, así como el anexo IV según R.D 88/2013 para las reformas importantes de ascensores con velocidad mayor de 0,15m/s, así como otras normas de referencia derivadas de las mismas, de aplicación vigente en el sector y al producto. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

DISEÑO, INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CONFORME A LA UNE- EN ISO 9001:2015 Y UNE- EN ISO 14001:2015

DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN, CONTROL FINAL Y ENSAYOS DE ASCENSORES CONFORME AL ANEXO XI DEL MÓDULO H1 (RD 203/2016) EXIGIDO POR LA DIRECTIVA 2014/33/UE.

DISEÑO, PRODUCCIÓN, MONTAJE, INSTALACIÓN, CONTROL FINAL Y ENSAYOS DE ASCENSORES CON VELOCIDAD > 0,15m/s CONFORME AL ANEXO IV DEL REAL DECRETO 88/2013

De esta manera, se nos permitirá acceder al mercado, al cumplir con los requisitos administrativos tanto de empresa como de producto, con el fin de conseguir unos niveles de seguridad óptimos para salvaguardar a las personas y objetos frente a los riesgos de accidentes asociados al uso, mantenimiento y operaciones de salvamento.

Con este fin, cada departamento y cada persona que lo forma, ha sido informada de la importancia de satisfacer los requisitos del cliente así como de los legales y reglamentarios aplicables. De este modo, cada uno, en la medida de sus conocimientos, de su posición y de su capacidad, debemos aportar lo mejor de cada uno para conseguir los objetivos definidos en la política de calidad.

Para ello la Gerencia EMUN, S.A. se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y de un Sistema de gestión ambiental basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001: y de mejorar continuamente su eficacia, considerando los siguientes objetivos generales:

- Es apropiada al propósito y contexto de la organización, incluyendo la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales de nuestras actividades, productos y servicios, apoyando su dirección estratégica.
- Proporciona un marco de referencia para los establecimientos de los objetivos.
- Hacer el trabajo bien disminuyendo las repeticiones de averías y las reclamaciones de clientes.
- Mejorar la comunicación con el cliente.
- Formar al personal para conseguir su participación en la mejora del Sistema de Calidad y Medio Ambiente, informándole de la importancia de satisfacer los requisitos del cliente así como de los legales y reglamentarios aplicables.
- Compromiso en la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, el uso sostenible de recursos y la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables
- Compromiso con la mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.

La Gerencia ha designado al Responsable de Calidad como representante de la Dirección en materia de Calidad, en quien delega la implantación y gestión del Sistema de Calidad para lo cual posee la autoridad e independencia necesaria dentro de la empresa.

ALEJANDRO CERÓN ESCRIBANO
GERENTE

Fecha: 25/01/2021